

- e) Restablecer y reforzar el sistema de protección contra incendios, integrándolo a los gobiernos municipales

Se ha restablecido y reforzado el actual sistema de protección forestal, especialmente contra incendios y plagas, logrado con la más amplia participación de los gobiernos municipales, pero sin llegar todavía a que éstos incorporen como suyo dicho programa. Como resultado, se ha logrado la reducción en el número de incendios forestales de 2,258 en 1998 a 1,656 en 1999.

3. MANUFACTURA Y MAQUILA

La industria manufacturera y maquiladora sufrió daños directos relativamente pequeños como producto del huracán Mitch. Sin embargo, la producción se vio afectada por la destrucción de la infraestructura vial, la paralización del Aeropuerto de San Pedro Sula y las interrupciones en las comunicaciones. Además, la producción para el mercado interno fue afectado por la disminución de la demanda agregada durante 1999. Para los próximos dos años, se espera una recuperación sustancial de la producción manufacturera y la continuada expansión rápida de la producción maquiladora.



Se han logrado avances en la ejecución de algunas medidas de política y metas de mediano plazo, también incluidas en el PMRTN, tales como:

- a) Equiparación de beneficios similares a los que tiene México en el TLC y ampliación de

los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe

Con este propósito se han realizado las siguientes acciones previas:

- ◆ Creación del Consejo Regional Centroamericano-Estadounidense de Comercio e Inversión;
- ◆ Participación de Honduras en reuniones internacionales de índole comercial (Reunión de Gobernadores de los Estados del Sur de Estados Unidos, tal como se refleja en la Declaración de Puerto Rico); y
- ◆ Suscripción del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Estados Unidos. Asimismo, deben ejecutarse otras acciones, como ser los trabajos tendientes a la suscripción de un Tratado de Libre Comercio que sea de mutuo beneficio para Centroamérica.

El día 3 de noviembre de 1999 el Senado de los Estados Unidos de América aprobó una iniciativa de ley tendiente a otorgar a los países de Centroamérica y el Caribe beneficios similares a los que disfruta México bajo el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLC o NAFTA), particularmente en aspectos arancelarios. La aprobación de esta medida depende de una decisión política en el Congreso de Estados Unidos de América

- b) Procesos de negociación comercial y apertura de mercados

Se ha logrado la prórroga al Acuerdo de Alcance Parcial con México por seis meses, y en el marco del Tratado de Libre Comercio CA-3 con este país, se ha concluido en un 98% el texto del tratado, y en un 70% los anexos del mismo.

Con la República de Chile, se firmó la normativa y se están negociando los anexos dentro del marco del CA-3. Con Panamá, se han consolidado las propuestas de ambas partes y las pláticas se reanudarán en el 2000. Con la Comunidad Andina las

negociaciones están a nivel de pláticas, se ha enviado una propuesta por parte del CA-3.

c) Fortalecimiento de la integración Centroamericana

Se aprobaron los Reglamentos de: Normalización, Metrología y Procedimientos de Autorización y de Procedimientos Sanitarios y Fitosanitarios.

Se han concluido las negociaciones del Tratado Centroamericano que establece un mecanismo jurídico para solucionar las controversias comerciales congruente con las disposiciones de OMC. Dicho tratado no ha sido suscrito aún por tener pendiente una modificación al Protocolo de Guatemala en cuanto a las facultades de la Corte Centroamericana de Justicia.

Se está negociando un Tratado Centroamericano sobre el Comercio de Servicios e Inversión, a fin de facilitar el movimiento de capitales en el área, para inversiones productivas y dar apertura al comercio de servicios.

Con relación a las reformas legales administrativas e institucionales, se ha procedido a:

Crear la Unidad de Administración de Tratados Comerciales, para seguimiento y monitoreo a los compromisos contraídos por el país en los diferentes Acuerdos, Convenios y Tratados Comerciales suscritos y por suscribirse.

Crear la Unidad de Prácticas Desleales al Comercio y Medidas de Salvaguardia, que se encargará de facilitar, agilizar y dar seguimiento a la aplicación efectiva de las prácticas comerciales inmersas en los diferentes compromisos.

Estructurar la Unidad de Promoción de Exportaciones, asignando personal a la misma, definiéndose sus funciones específicas.

4. MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Los productores industriales y artesanales, así como los pequeños y microcomerciantes, en su conjunto fueron afectados duramente por el desastre natural, en muchos casos perdiendo todos sus bienes. El restablecimiento de sus negocios ha sido dificultado por la poca disponibilidad de crédito frente a la demanda por parte de este sector, y también por la reducción generalizada de la actividad económica en 1999.



A continuación se presentan las metas del PMRTN y el avance en el logro de las mismas:

- a) Tener reestructurados al menos 1,000 contratos de deuda de empresas agrícolas e igual número de empresas no agrícolas

Tal como se menciona en la sección sobre el Sector Financiero, FONAPROVI ha extendido el plazo para el mecanismo de readecuación de deuda. Al 30 de septiembre de 1999 se habían aprobado readecuaciones, por un monto de L.121.9 millones (US\$8.4 millones). No se dispone de información relativa a las readecuaciones realizadas por otras entidades del sistema financiero.

- b) Haber habilitado al menos 400 kms. de caminos rurales, mediante contratos con pequeñas empresas existentes o creadas para tal fin.

En la rehabilitación de caminos rurales intervienen varias instituciones, entre las que destacan SOPTRAVI, Fondo Cafetero y el FHIS. Estos últimos desarrollan pequeños

proyectos para los cuales aprovechan la disponibilidad de materiales, mano de obra y otros insumos existentes en las comunidades beneficiarias. En términos generales, se tienen datos sobre acciones de rehabilitación por parte del Fondo Cafetero en 8,230 kilómetros a nivel nacional.

- c) Disponer de la Legislación que regule la actividad financiera de las ONGs y OPDs u otros agentes de financiamiento alternativo

Se ha enviado el proyecto de Ley respectivo al Soberano Congreso Nacional para su aprobación.

- d) Traspasar el Programa de Crédito y Asistencia Técnica a la Microempresa Rural (PROCATMER), a FONAPROVI.

Este programa ya ha sido trasladado y se espera contar pronto con una cartera crediticia con apoyo de la Unión Europea.

- c) Disponer de proyectos de Incubadoras de Empresas en al menos 4 departamentos.

No se tienen reportes sobre avances en el cumplimiento de esta meta.

- d) Disponer del Marco Legal para las sociedades de Garantía Recíproca.

En la actualidad únicamente se cuenta con varios perfiles de proyectos para gestionar recursos para promover sociedades de garantía recíproca.

Adicionalmente, con el fin de apoyar la rehabilitación de las empresas del sector se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ◆ A través de FONAPROVI se ha colocado US\$5.2 millones para apoyo de las actividades productivas, comercio y servicios, desarrolladas por Microempresas.
- ◆ Se ha negociado con USAID crédito por US\$15.0 millones para apoyar al sector camaronero artesanal, y US\$2.5 millones, para apoyar otras actividades. Se busca que

la intermediación de los fondos se realice a través de las entidades financieras locales, para lo cual se están llevando a cabo reuniones de coordinación con las Municipalidades y entidades financieras locales (ONG's, OPD's y Cooperativas).

- ◆ Con fondos provenientes de la Agencia de Cooperación Alemana GTZ y el Gobierno de la República de China por un monto de US\$1.3 millones, se apoyan acciones de capacitación, mercadeo, rehabilitación, organización institucional y crédito directo.
- ◆ Se ha puesto en ejecución un programa de crédito para la microempresa por L.8.0 millones (US\$ 0.6 millones). La ejecución se hará a través de FONAPROVI y la Cooperativa de la Asociación Nacional de Pequeña y Mediana Empresa (COANMPIH)

En materia legal e institucional se cuenta con:

- ◆ El decreto normativo para la creación del Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). Este ha sido enviado al Congreso Nacional para su aprobación y se ha elaborado el primer borrador del Reglamento interno.
- ◆ Se ha elaborado un proyecto de Ley de incentivos fiscales a la micro y pequeña empresa industrial.
- ◆ Se ha organizado y puesto en funcionamiento la Oficina del Sector Social de la Economía, como una Dirección adscrita a la Secretaría de Industria y Comercio para que a través de esta instancia, las diferentes organizaciones que forman parte de este sector puedan presentar su necesidades de apoyo con el objetivo único de incrementar su productividad.

Ha sido firmado un convenio entre las Secretarías de Finanzas, Industria y Comercio y el FONAPROVI, para el manejo del Fondo de Desarrollo, que la Ley de Sector Social y su reglamento establece. El capital semilla para la constitución del fondo será inicialmente de L.5.0 millones (US\$ 0.3 millones) hasta completar un máximo de L50.0 millones

(US\$3.4 millones) en cuatro años, pudiendo ser incrementado con financiamiento externo, donaciones de empresas nacionales o extranjeras y los excedentes que el mismo fondo genere.

MINERÍA

Las actividades de minería fueron afectadas relativamente poco por el Mitch. Se espera que la nueva Ley de Minería, aprobada en Febrero de 1999, dará un fuerte impulso a este sector, donde existen buenas perspectivas de crecimiento rápido. Adicionalmente, se ha concluido la versión final del anteproyecto de Reglamento de la Ley General de Minería, lo cual pone a este sector en una mejor posición para atraer más inversión.

A continuación se presentan las metas del MRTN y el avance en el logro de las mismas:

- a) Haber consolidado la nueva Dirección Ejecutiva de Fomento Minero (DEFOMIN) como entidad desconcentrada de la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA) para la regulación, normatización y mejor conducción de la política minera.

Se ha concluido el proceso de desconcentración de la DEFOMIN, con lo cual se dará fortaleza institucional al sector, constituyéndose en un elemento adicional a la promoción de oportunidades de inversión en la minería. No obstante estos avances, la DEFOMIN continúa careciendo de una estructura presupuestaria que la ubique en una mejor posición en materia de capacidad técnica y dotación de equipo.

- b) Tener en funcionamiento un nuevo registro minero.

Esta meta ha tropezado con obstáculos de tipo presupuestario que limita la contratación de personal técnico y la adquisición de equipo. Actualmente se busca financiamiento externo para la realización del Registro y Catastro minero.

Otorgar conforme a la ley, los permisos de

exploración y de explotación que están en trámite, mediante concesiones para un óptimo aprovechamiento.

Con la creación de la Secretaría General de la DEFOMIN, se ha dado mayor agilidad al proceso de otorgamiento de permisos de explotación conforme a la ley. De los 1,013 permisos pendientes de resolución a inicios de 1999, se ha dado respuesta a 810, lo cual significa un 80% en el cumplimiento de esta meta.

Entre otros avances en este sector se destacan:

- a) Durante 1999 se han hecho tres presentaciones de la situación minera en Honduras y el potencial de desarrollo del sector ante inversionistas nacionales y extranjeros: en Caracas, Venezuela, San Pedro



Sula y Tegucigalpa. En todas las conferencias se aprovechó para motivar a inversionistas a invertir en la minería hondureña.

- b) El apoyo a la minería artesanal se ha concentrado en la identificación de nuevas minas y el diseño de un programa de asistencia a los mineros artesanales, incluyendo capacitación, organización de productores y técnicas de producción compatibles con el medio ambiente. Actualmente, se encuentra en negociación con el Gobierno de Japón el apoyo técnico y financiero para ejecutar dicho programa.
- c) Se han tomado acciones permanentes de monitoreo a las minas activas e inactivas, con la cooperación de expertos del Japón, con el

propósito de vigilar los impactos ambientales. En el marco del Proyecto de Estudio Conjunto de Preservación Ambiental y Control de la Contaminación en la Industria Minera, durante 1999 se han realizado 90 inspecciones de monitoreo ambiental a 20 minas activas y abandonadas y 1,591 análisis químicos de agua y suelos.

6. TURISMO

El Turismo ha sido uno de los sectores más dinámicos del país durante los años 90, tanto en la creación de empleos como en la generación de divisas. Varios sitios turísticos importantes, en todas las zonas del país, fueron afectados de una manera u otra por el paso del huracán Mitch, aunque el impacto más severo ocurrió sobre la Isla de Guanaja. Dado la importancia del sector, su recuperación y fortalecimiento merecen una alta prioridad.

A continuación se presentan las metas del PMRTN y el avance en el logro de las mismas:

a) Iniciar la restauración y mejoramiento de la Isla de Guanaja, que incluya la reforestación, recuperación de arrecifes, saneamiento ambiental, infraestructura, ordenamiento urbanístico, planificación, vivienda y servicios públicos.

Se realizaron actividades de fumigación, distribución de ayuda y envío de brigadas médicas que realizaron campañas de vacunación, cloración de agua, control de vectores y sanidad mental, para lo cual se contó con el apoyo coordinado de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo y la Standard Fruit Company.

Se conformó una brigada de ingenieros y arquitectos para evaluar las condiciones de infraestructura, vivienda, servicios básicos y aeropuerto de Guanaja.

Se contrató, como parte del Plan de Mercadeo, una Compañía de Relaciones Públicas con el objetivo de reposicionar la imagen turística de Honduras, y en especial la de la Isla de Guanaja. Esta firma,

especialista en manejo de situaciones de crisis en destinos turísticos, desarrolló un plan de acción que contenía, entre otros, lo siguiente: i) evaluación de impacto en la infraestructura turística, ii) establecimiento de una página web y el iii) envío de correo directo a tour operadores mayoristas e industria en general.

Se coordinó con el Comité para la Reconstrucción y Recuperación de las Islas de la Bahía (BIRRCO) y con la Alcaldía de Fort Lauderdale, Florida, EUA, la ayuda para la reforestación, saneamiento y estudios de ingeniería para la reconstrucción de Guanaja.

Se elaboró un proyecto de saneamiento ambiental de la Isla de Guanaja en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID).

b) Reponer la cobertura vegetal de los Parques Nacionales Jardín Botánico de Lancetilla, Capiro y Calentura, y Pico Bonito; los balnearios de Pulhapanzak, El Bañín y Bahr; así como en los Refugios de Vida Silvestre de la Laguna de Guaymoreto y los Ríos Cuero y Salado.

Con tales fines, se ha tenido participación activa en la Comisión de Monitoreo de los Arrecifes Mesoamericanos, Proyecto de Resiembra de Cocoteros, y la Comisión sobre Protección al Bosque Latifoliado. Asimismo, se ha efectuado la planificación de proyectos de reactivación turística, con énfasis en la protección al ambiente mientras se hace turismo. Se han llevado a cabo 2 viajes de turistas los cuales han reforestado el Parque Nacional Capiro y Calentura.

Por otra parte, se ha coordinado con el Proyecto Biodiversidad en Áreas Prioritarias, Corredor Biológico Mesoamericano y Senderos Mesoamericanos para la reforestación de ciertos parques nacionales y la concientización de los habitantes.

- c) Fortalecer el programa básico de formación y capacitación turística y formación de profesionales a nivel ejecutivo.

Se ha hecho efectiva la apertura de la carrera de Ecoturismo, en coordinación con el Centro Universitario del Litoral Atlántico (CURLA). Asimismo, se coordina con EDUCREDITO un programa de 137 becas para mandos intermedios y altos del turismo; y se está coordinando con el Instituto Panameño de Turismo (IPAT) un convenio de cooperación para capacitación.

Además, se ha implementado el Plan de Cultura Turística que incluye cursos en forma continua de "Desarrollo Turístico Municipal". Se han impartidos los siguientes cursos: Convenio Honduras-México, Comercialización de los Servicios Turísticos, Animación Turística, Administración de Agencias de Viaje, Calidad en el Servicio, Turismo Alternativo, Turismo Sostenible y Ecoturismo en Áreas Protegidas, Cultura Turística, Turismo del Nuevo Milenio-Conde Nast, y Ecoturismo.

- d) Establecer la Oficina de Información Turística Nacional.

Se hizo efectivo el establecimiento de la Oficina de Información Turística Nacional a través del uso de internet y la línea 800.

- e) Ejecutar el Plan Promocional Turístico (anuncios, folletos, kits publicitarios, correo directo, caravanas, seminarios, etc.), con nexos con firmas de Estados Unidos y Europa.

Se elaboró y presentó, en coordinación con empresarios turísticos, el Plan de Mercadeo y Promoción Turística de Honduras 1999-2000 con el propósito de promover la imagen turística del país.

Se participó en ferias realizadas en diferentes países como: Estados Unidos, España, Alemania, México, El Salvador, Uruguay, Belice e Inglaterra.

Se creó un sistema integrado de información y reservaciones on-line del país. La contraparte de Honduras estará constituida por el Instituto

Hondureño de Turismo (IHT) y la Cámara de Turismo. Este proyecto es patrocinado por la Organización de Estados Americanos.

Se creó un Manual gráfico/descriptivo de aves de zona central y sur del país. Se llevará a cabo la realización de tomas fotográficas e inventario de especies de aves. Se está coordinando presentaciones de este libro dentro y fuera del país.

Se atendieron a 6 grupos de filmación extranjeros, los cuales producirán videos sobre turismo en Honduras que serán presentados en sus países.

- f) Elaborar la Cartilla Turística Infantil.

Se elaboró la Cartilla Turística Infantil (Mundo Maya) y se ha coordinado con la Secretaría de Educación su distribución y uso en las escuelas.

Adicionalmente a los avances en las metas de corto plazo expuestas anteriormente, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia ha procedido a restaurar y preservar los centros históricos del país, con proyectos específicos en lugares como: Las Sepulturas, Cuevas de Talgua, Museo de Historia Republicana (Villa Roy), Antigua Casa Presidencial, Fortaleza San Fernando de Omoa y el Parque Arqueológico El Puente.

Por otro lado, puede decirse que a pesar de los daños causados por el Huracán Mitch a centros de importancia, el turismo en Honduras ha mantenido niveles similares a los del año anterior, gracias en parte a las medidas oportunas tomadas por las instituciones involucradas en el sector. Los ingresos por turismo a diciembre de 1998 fueron de US\$164.4 millones, lo cual es muy similar de manera proporcional a los US\$123.9 millones que se registraron en septiembre de 1999.

7. SECTOR FINANCIERO

En el sector financiero, la gestión que en materia de regulación y supervisión ha realizado tanto el Banco Central de Honduras (BCH), como la